

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

cve-2012-7690 Notificación de requerimiento de documentación (ASE/108/2012).

Con ocasión de la solicitud de cambio de titularidad de Licencia de Taxi presentada por don Francisco Luis Bilbao Moreno, y habiéndose intentado dos veces la notificación en su domicilio, del acto de trámite (documento ASEWIOD9) (Exp. ASE/108/2012), de fecha 9 de mayo de 2012, en virtud del cual se le requiere para que aporte documentación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, siendo el tenor literal de dicho acto el siguiente:

"Vista la solicitud presentada por don Francisco Luis Bilbao Moreno, con fecha de entrada en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales de 23 de abril de 2012, en la que solicita el cambio de titularidad de la licencia de taxi nº 15 a favor de asalariado don. Julián Muñoz Rodrigo, por causa de jubilación, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 14.5º de la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Taxi, se otorga al interesado un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción del presente acto de trámite para que aporte la siguiente documentación a efectos de poder dictar la oportuna resolución:

- El permiso de conducir de la persona asalariada a cuyo favor desea realizar la transmisión de la licencia nº 15, de la que es titular.
- La documentación pertinente que acredite que la persona a la que se refiere el punto anterior ha desarrollado su profesión durante un año."

Lo que se notifica en virtud de lo establecido en los Arts. 59.5, y 61 de la Ley de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, indicando que los plazos a los que hace referencia el acto notificado contarán a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Dicho expediente ASE/108/2012, se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 25 de mayo de 2012. El alcalde, Iván González Barquín.

2012/7690

CVE-2012-7690